



SLEP y el desafío pendiente: Convertir la escuela en un espacio de salud integral

■ **Miguel Ángel Rojas Pizarro.** Psicólogo – Profesor de Historia – Psicopedagogo. Psmiguel.rojas@hotmail.com

La articulación entre educación, salud y desarrollo social es la clave para mejorar el aprendizaje y el bienestar en las comunidades escolares.

¿Cómo sería nuestra comunidad escolar si contáramos con un médico por escuela o liceo? ¿Mejoraría la salud física y mental de nuestros docentes y asistentes de la educación si fuesen controlados cada tres meses y con ello poder prevenir alguna patología? ¿Mejoraría el cuidado de nuestros estudiantes y así prevenir trastornos como la obesidad, ansiedad, depresión o incluso evitar actos suicidas?

¿Pero cuál sería el especialista indicado? La Medicina Familiar es una especialidad con enfoque de atención integral del paciente y su familia. Los especialistas en medicina familiar son profesionales altamente capacitados para una atención médica ambulatoria, así como también, están preparados para orientar y educar al paciente, su familia y comunidad que lo rodea en aspectos promocionales, preventivos y de rehabilitación con el fin de mantener a la población lo más sana posible y empoderada en su autocuidado. De acuerdo con cifras de la Superintendencia de Salud de 2017, la Universidad de Chile forma a 90 de estos especialistas al año.

Para la nueva institucionalidad de los Servicios Locales de Educación (SLEP), lograr innovar en los nuevos requerimientos que el sistema a gritos nos solicita post pandemia. En un estado moderno los distintos ministerios y servicios públicos deben conversan

entre sí. Es clave planificar un trabajo mancomunado entre el Mineduc, el Minsal, Mindep (Deporte) y el Mdsf. (Desarrollo Social). Bajo esta lógica los derechos en salud de niñas, niños y adolescentes señalada en la Ley 21.430 cuyo cumplimiento fiscalizará permanentemente la Superintendencia de Salud. Esta Ley estipula que padres, madres y responsables legales de niñas, niños y adolescentes, «*están obligados a cumplir con los controles médicos, además de adoptar las medidas necesarias para velar por la salud de las y los menores de 18 años*». ¿Los establecimientos educacionales apoyan a las familias en el cumplimiento de esta normativa? ¿Conversan el consultorio y la escuela con relación a la salud de sus estudiantes, docentes y asistentes?

Dadas las características del tipo de trabajo que desempeñan, los docentes se ven expuestos a riesgos de manera permanente (físicas y psicológicas) tanto de sufrir accidentes como de desarrollar enfermedades profesionales relacionadas, especialmente, con el uso excesivo de la voz y las posturas inadecuadas del cuerpo. En cualquier caso, lo más importante es tomar conciencia de los riesgos asociados al desempeño laboral y adoptar conductas preventivas.

Las enfermedades profesionales son el producto de una falla de los sistemas de prevención o bien de la inexistencia de estos. No obstante, existen procedimientos que permiten eliminar los riesgos del trabajo para conseguir ambientes de trabajo sanos y seguros. En primer lugar, es clave la palabra dignidad. Sí, espacios dignos: es importante observar el ambiente en que se desarrolla la actividad. Los

riesgos más comunes que se encuentran presentes en las escuelas derivan del estado general del edificio, deterioro de las instalaciones, la falta de mobiliario y equipamiento adecuado para uso de los docentes, los ambientes ruidosos, poca calefacción en invierno, sucia con polvo y escasa iluminación. ¿Dónde pasamos más tiempo; en el trabajo o en el hogar?

Fácil, pasamos más tiempo en el trabajo y en este caso en la escuela, por ello el Estado tiene la obligación que nuestros docentes y asistentes tengan instalaciones dignas como Sala de Profesores y asistentes, comedores, baños, casilleros, computadores, acceso internet y un lugar cómodo donde descansar en los recreos después de hablar durante 90 minutos seguidos.

Lo mismo señalado en el párrafo anterior corre para nuestros estudiantes, no podemos hablar de innovación pedagógica y educación para el siglo XXI mientras nuestros estudiantes tienen hambre, frío y se encuentran con una mala alimentación. No por nada en Chile, la prevalencia de obesidad infantil se cuadruplicó entre los años 80 y 90, llegando en la actualidad a cifras que superan el 30%, especialmente en los niveles socioeconómicos más vulnerables. Por último, también es importante señalar que otra patología que afecta al 25% de los menores de seis años, entre el 12% y el 16% de los niños chilenos tienen ansiedad y depresión al igual que sus maestros.

«*Si queremos educar a un niño debemos educarle a él y educar también a su ambiente. Puesto que todos los niños viven en un contexto, debemos educar al niño y al contexto, a los dos*», José Antonio Marina.